



International Snow Volley Open Normas Específicas de Competición Temporada 2023

1.- ORGANIZACIÓN

- 1.1.- La organización del International Snow Volley Open (en adelante el torneo) corresponde a la RFEVB.
- 1.2.- El torneo se disputará de acuerdo a la normativa de la RFEVB, las presentes Normas Específicas de Competición y las Reglas internacionales de Juego de Vóley Nieve (FIVB), salvo por las adaptaciones realizadas en la presente normativa.
- 1.3.- La RFEVB, en las fechas previas al campeonato, emitirá unas normas particulares en las que establecerá detalladamente todos los aspectos que deban ser conocidos por los participantes.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN Y SEDE

El torneo se disputará los días 13 y 14 de enero de 2024 en la estación de esquí de Sierra Nevada (Granada), Pista de Borreguiles.

3.- PARTICIPANTES

Participarán un máximo de 8 equipos por invitación. Si las solicitudes de participación exceden de ese número, la RFEVB decidirá sobre los equipos admitidos.

4.- COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Los equipos los formarán tres deportistas.

El torneo se celebrará en una sola categoría mixta, debiendo cada equipo tener componentes de cada uno de los sexos masculino y femenino (2 hombres + 1 mujer o 1 hombre + 2 mujeres). Además, podrán incluir en la plantilla un entrenador. No se admiten jugadores suplentes. El equipo que durante la competición pierda a uno de sus integrantes, podrá seguir jugando con dos deportistas. Si pierde a dos, será excluido del torneo. La RFEVB se reserva el derecho a rescatar jugadores de equipos eliminados para completar otros.

5.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN EL TORNEO

Los equipos interesados en participar deberán remitir a la RFEVB (voleynieve@rfevb.com) en los plazos que se establecen, la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de inscripción, que deberá ser recibida antes del 18 de diciembre.
- 2.- Una vez aceptado en el Torneo, Boletín de inscripción de los deportistas de los equipos participantes (antes del 8 de enero).

6.- RETIRADAS DE EQUIPOS.



La retirada de un equipo admitido en el torneo llevará aparejada una penalización de 200 € a cada uno de sus integrantes.

7.- LICENCIAS

No se requiere licencia para participar en el Torneo.

8.- COMPETICIÓN

8.1.- SISTEMA

Todos los encuentros se disputarán siguiendo las Reglas internacionales de Juego (FIVB). Partidos disputados al mejor de tres sets jugados a 15 puntos, sistema acción-punto, con diferencia ilimitada de dos.

El sistema de competición y los horarios se establecerá en las normas particulares del torneo.

8.2.- ENTRENADOR

Se autoriza la presencia de un entrenador en pista, siempre sentado en el banquillo durante el partido, que está autorizado a solicitar los Tiempos Muertos conforme con el Reglamento (uno por set). Podrá intervenir durante el partido dando instrucciones y ánimos a sus jugadores, salvo cuando el balón esté en juego. Sus intervenciones con el balón en juego, las quejas o protestas al árbitro y dirigirse a los componentes del equipo contrario (incluido el entrenador) de cualquier manera, tendrán como sanción tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), y tarjeta roja la segunda y sucesivas, (pérdida de un punto y del saque para su equipo). Estas sanciones las impondrá directamente el árbitro. El árbitro también podrá expulsarle de la pista. En este caso, no podrá volver a entrar en pista durante el resto del campeonato, quedando sus funciones en manos del capitán del equipo.

Los entrenadores deberán cambiar de banquillo en los cambios de campo de sus equipos.

El entrenador deberá registrarse en el Acta del partido.

9.- CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

El Director de la Competición y/o el Delegado Federativo tomarán las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar físico de los participantes en caso de que durante la prueba se dieran condiciones meteorológicas adversas que pudieran ponerlos en peligro.

Las medidas podrán consistir en cualquier modificación de las normativas aplicables al Campeonato y tenderán a posibilitar la confección de una clasificación final aun cuando el campeonato no finalice.

Si las condiciones adversas se manifestaran antes del inicio de la prueba, ésta podrá ser aplazada o suspendida sin responsabilidad ninguna para los organizadores.

10.- PRESTACIONES A DEPORTISTAS



10.1.- AYUDA DE VIAJE

Se entregará una ayuda de viaje de 200 € por equipo al finalizar el torneo.

10.2.- ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Los participantes (4 por equipo) recibirán de manera gratuita el alojamiento desde la noche del viernes 15 (entrada para dormir), y el domingo 17 (salida del hotel tras el desayuno). Además, recibirán la manutención desde la cena del viernes hasta el almuerzo del domingo (quienes compitan el domingo). Para tener derecho a la pernoctación del viernes, hay que solicitarla a la dirección de email info@internationalsnowvolley.com antes del 5 de enero.

El alojamiento se proporcionará en Granada (fuera de la estación de esquí), y a los equipos se los trasladará a la pista de competición en una lanzadera proporcionada por el organizador.

10.3.- EQUIPACIONES DE JUEGO

A todos los deportistas participantes (3 por equipo) se les entregará una camiseta y malla térmicas, y calzado antideslizante (botas de tacos), así como dos camisetas/tops de juego para lucir sobre aquella. Deberán aportar bañador o braguita de juego, que será del mismo color en cada equipo.

Los deportistas deberán indicar su talla de calzado antes del 18 de diciembre.

11.- PREMIOS Y TROFEOS

Recibirán trofeo y/o medallas los dos mejores equipos clasificados.

12.- PROGRAMA GENERAL DE LA ACTIVIDAD *(susceptible de modificación)*

Viernes 12 Enero

Checking en el hotel de Granada a partir de las 15:00 h. Cena de equipos incluida.

*Los equipos que vayan a hacer uso del hotel la noche del viernes al sábado, deberán confirmarlo con una antelación mínima de 7 días.

Sábado 13 Enero

7:45 h.

Traslado en autobús lanzadera a Sierra Nevada.

8:30 h.

Acceso desde Pradollano a zona de competición de Borreguiles.

8:45 h.

Bienvenida. Entrega de equipaciones de juego.

9:30 h. a 16:00 h.

Competición.

De 13:00 h. a 15:00 h. Comida de equipos

*Se facilitará una sala/espacio donde los jugadores podrán asearse y cambiarse de ropa.

18:30 h. a 19:30 h.

Socialización con patrocinadores y aficionados*

19:30 h. a 21:30 h.

Cena Cocktail oficial*

21:45 h.

Traslado en autobús lanzadera al hotel de Granada.



*Por definir local en Pradollano.

Domingo 14 Enero

8:45 h. Traslado en autobús lanzadera a Sierra Nevada.
9:30 h. Acceso desde Pradollano a zona de competición de Borreguiles.
10.30 h. a 13:30 h. Final + tercer y cuarto puesto.
13:45 h. Entrega de premios
14:00 h. a 15:30 h. Comida de equipos. (sólo participantes del domingo)
16:00 h. Traslado en autobús lanzadera al hotel de Granada.

13.- OBLIGACIONES GENERALES

13.1.- REUNIÓN TÉCNICA

Antes de comenzar la competición, en horario y lugar que se establezca, podrá tener lugar una reunión técnica que, será de obligatoria para los delegados o capitanes de los equipos participantes. En esta reunión se acreditarán los integrantes de los equipos (deportistas y entrenadores), se realizarán los sorteos y se supervisarán /entregarán las equipaciones. La no asistencia a la reunión técnica sin autorización previa, podrá suponer la exclusión del equipo y una sanción por incomparecencia. De no convocarse una Reunión Técnica, los equipos pasarán dicha inspección ante el Director de Competición al menos una hora antes del inicio de su participación en el campeonato.

La convocatoria de la Reunión Técnica se informará a los equipos.

13.2.- RETRASOS Y OTROS IMPREVISTOS

En caso de problemas sobrevenidos para comparecer a tiempo para la competición, los responsables de los equipos deberán contactar de inmediato con el Director de la Competición, que tomará las medidas oportunas para el mejor desarrollo del evento.

13.3.- PUNTUALIDAD

Salvo decisión contraria del Director de Competición, una vez transcurridos 5 minutos de la hora señalada para el comienzo de un partido (saludo), se considerará no presentado el equipo que no estuviera listo para jugar en la pista de juego.

14.- INCORRECCIONES DURANTE EL CAMPEONATO Y PENALIZACIONES

En lo referente a las medidas disciplinarias por conductas o circunstancias producidas durante los partidos y comunicadas oficialmente por los árbitros, se aplicará con carácter supletorio lo indicado en el Reglamento Disciplinario para las competiciones de Voleibol.

La concurrencia de estas conductas se documentará por el Departamento de Competiciones de la RFEVB, y se dará traslado del pertinente informe escrito al Comité de Competición de la RFEVB. Contra estas decisiones este órgano cabe recurso ante el Comité de Apelación de la RFEVB.

15.- OTROS

- Altura de la red: 2,37. Dimensiones del campo: 8x8 metros.



- Todos los desplazamientos necesarios para la disputa de la competición serán por cuenta de cada equipo participante.
- Los jugadores podrán llevar su propia publicidad en la gorra y bracete, así como en el bañador/bragueta de juego.
- El horario de competición será de 9 a 16 horas.

16.- VIGENCIA DE LA PRESENTE NORMATIVA

La presente normativa podrá ser objeto de modificación, supresión o innovación, lo que se hará público en la página web de la RFEVB (www.rfevb.com). Su entrada en vigor será al día siguiente de su publicación salvo que se estableciera otra cosa.